



CÓRDOBA, 03 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 54913/2013, por el que Secretaría Académica solicita el reordenamiento de cargos de las cátedras **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL** y **EQUIPAMIENTO-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de reordenamiento del plantel docente de la FAUD, Secretaría Académica informa que resulta necesario modificar el destino de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva creado por Resolución Rectoral N° 612/13 a la cátedra de **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**, manteniendo en el mismo la designación interina y licencia sin goce de haberes de la suscripta, y un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva actualmente prestado a la cátedra de **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**, (cargo que en planta docente está registrado para **GRÁFICA DE PRODUCTOS**), debiendo asignarlo transitoriamente en carácter de préstamo a la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B** de la carrera de Arquitectura, a los fines de proceder a su cobertura interina y posibilitar la apertura de la cátedra paralela hasta tanto puedan sustanciarse los concursos de los cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva y Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva que se financian con partidas específicas del programa PROMARQ,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Asignar a la cátedra de **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL** un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva vacante creado por Resolución Rectoral N° 612/13.-

ARTÍCULO 2º.-Trasladar a dicho cargo la designación interina de la arquitecta **Mariela MARCHISIO** producida por Resolución Decanal N° 1435/12 y su licencia sin goce de haberes en el mismo producida por Resolución Decanal N° 1435/12.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Reservar el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra **GRÁFICA DE PRODUCTOS** en calidad de préstamo transitorio a la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B.-**

ARTÍCULO 4º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 1351 /13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.